

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de julio de 2022

1

AMLO amaga con demandar a juez que frenó multa a Iberdrola impuesta por la CRE

En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno indaga si el juez aceptó a destiempo pruebas que aportó Iberdrola en el juicio de amparo para librarse de la multa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su gobierno indaga la conducta del juez federal especializado, Ramón Lozano Bernal, quien la semana pasada suspendió definitivamente la multa de 9,145 millones de pesos que impuso la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** a la empresa española [Iberdrola](#).

El primer mandatario dijo que su gobierno indaga si el juez aceptó a destiempo pruebas que aportó **Iberdrola** en el juicio de amparo para librarse de la multa.

“Increíble que le otorguen amparo a **Iberdrola**. Le fijaron una multa y de inmediato los jueces ampararon a Iberdrola. Creo que son 9,000 millones de pesos.

“Y además se está haciendo la investigación y nos vamos a ir al fondo, porque les aceptaron documentación extemporánea. Estamos haciendo la investigación y, si fue así, denuncia a jueces y a quienes hayan participado”, afirmó este lunes.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador reiteró que -desde su perspectiva- los organismos autónomos fueron creados para favorecer los intereses de particulares.

“Se quedaron muchos organismos autónomos con este propósito de proteger a grupos de intereses creados. No hay que generalizar, pero sí está el caso del instituto para evitar los monopolios, el que garantiza la competencia, la Cofece.

Se creó para defender a las empresas que recibieron concesiones, contratos, en la época neoliberal de privatizaciones, entonces son los que defienden a Iberdrola, por ejemplo, son los que sostienen que es monopolio lo que hace la Comisión Federal de Electricidad.

Quisieran que desapareciera la Comisión Federal para que todo quedara al mercado, para que todo quedara en manos de particulares, para eso crearon esa institución”, dijo.

El 14 de julio, el Juzgado Tercero de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones suspendió la multa de 9,145 millones de pesos que impuso la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** a la empresa española **Iberdrola**.

Provisionalmente, [Iberdrola Energía Monterrey Sociedad Anónima de Capital Variable](#) quedó exenta, mientras continúa el proceso de amparo, de pagar la multa impuesta por presunto incumplimiento de contrato.

“Se concede la suspensión definitiva de los actos que reclama de las autoridades responsables señaladas en su escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando tercero de esta resolución”, señaló el acuerdo del juez.

El 1 de septiembre el juez de la causa celebrará constitucional para resolver si le otorga el amparo a la empresa. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de julio de 2022

2

Incertidumbre regulatoria 'pone a sudar' a energías renovables

La política en materia de energía solo busca privilegiar proyectos de empresas estatales.

El [sector energético mexicano](#) enfrenta diversos retos que inhiben su crecimiento, como **obstáculos regulatorios**, objetivos mediocres en generación de **energía renovable** y el tratar de centralizar todas las operaciones del sector en las **Empresas Productivas del Estado**, señalaron especialistas consultados por [El Financiero](#).

La semana pasada, en el contexto de la visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a Washington, se informó que el Gobierno de México está de acuerdo con abrir la inversión extranjera en plantas solares, sin embargo, la **Secretaría de Energía (Sener)** y la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) deberán ser los encargados de planear estos proyectos.

Karla Cedano, presidenta de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), señaló que el Gobierno no ha entendido que el sistema energético nacional no es exclusivo de la CFE, Pemex o Sener, sino que también está integrado por la valiosa participación del sector privado.

“Si el Gobierno tiene planes muy mediocres de generación de energías renovables, es criminal no ser más agresivos con las metas de generación de energía limpia y es importante que corrijan el rumbo de alguna manera”, dijo.

Resumir el tema de inversión en energía solar en un tema económico, en el que simplemente se anuncian montos de inversión, representa “quitarle la belleza a esta fuente de generación eléctrica”, apuntó.

“Generar energía fotovoltaica no se trata de intercambiar pesos por energía eléctrica, sino que la principal ventaja que tú mismo, ya sea a través de una Pyme o consumo residencial, puedas tener la satisfacción de obtener tu propia energía”, agregó Cedano.

Sin embargo, este camino es muy largo y en México falta mucho para alcanzar el nivel de desarrollo que se visualiza en Europa.

“Hay ciertas aplicaciones en Inglaterra que te dicen cuando es un buen momento para hornear, ya que detectan que hay mucho sol, es necesario caminar hacia eso e internalizar ese conocimiento al usar paneles fotovoltaicos”, indicó.

Normas expeditas

Pero para poder avanzar en este renglón, es necesarios que los temas regulatorios apoyen a la industria y no obstaculicen su desarrollo.

Pedro Morales, socio de GLZ Abogados, enfatizó que la actual política del presidente **López Obrador busca limitar la inversión privada a través de obstáculos regulatorios**, lo que en podría abrir mecanismos de solución de diferencias entre Estado-Estado e Inversionista-Estado.

“Es claro que la política actual busca privilegiar a CFE y Pemex, empresas que son altamente ineficientes, así que podríamos esperar que emitan nuevas normas mexicanas o que establezcan mecanismos más estrictos, y sabemos que en la práctica, las autoridades no tendrán el mismo tipo de control con las Empresas Productivas del Estado”, dijo.

Agregó que la falta de permisos al sector eléctrico genera desconfianza en el marco jurídico, lo que sin duda se verá en una disminución de inversión extranjera en México, lo que terminará afectando la generación de empleos y hasta en un menor abastecimiento energético.

Permisos en fila

De acuerdo con las solicitudes de permisos de generación de energía eléctrica presentadas al 10 de junio de 2022, existen 101 trámites pendientes a recibir una resolución por parte del Órgano de Gobierno de la **Comisión Reguladora de Energía**.

Entre estas solicitudes, solo siete corresponden a la Comisión Federal de Electricidad y sus subsidiarias, mientras que el resto, son peticiones de empresarios privados.

Por tipo de energía, se puede observar que entre los permisos que se encuentran ‘detenidos’, 36 de ellos corresponden a generación eléctrica solar.

El proyecto más grande le corresponde a CFE generación III, ya que busca obtener una capacidad de 443.52 MW en Sonora.

Sin embargo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que el proyecto de construir un **parque fotovoltaico en Puerto Peñasco, Sonora**, es insuficiente para cumplir las metas de integración de energías renovables.

“México cuenta con 86 gigawatts (GW) de generación total, por lo que agregar 1 GW de energía renovable adicional únicamente representa 1.2 por ciento del total de la capacidad de generación de energía eléctrica del país”, señaló. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de julio de 2022

3

El mercado energético en México tiene dobles discursos

“Apegarse al Derecho y a las buenas prácticas comerciales, es siempre la mejor alternativa para renegociar contratos ya celebrados”, expresa el columnista.

A casi cuatro años de distancia de la autollamada “**cuarta transformación**”, pero a poco más de dos años de concluir el sexenio, para nuestra Patria es estratégico proteger e incentivar las inversiones extranjeras en **materia energética**, porque formamos parte de varios bloques comerciales y esto tiene que reconocerlo el **presidente Andrés Manuel López Obrador** y su Gabinete, sin querer cambiar las reglas del juego con amenazas en las conferencias mañaneras, las cuales generan un clima adverso e incertidumbre. Apegarse al Derecho y a las buenas prácticas comerciales, es siempre la mejor alternativa para renegociar contratos ya celebrados.

La negociación y cumplimiento de marco jurídico se imponen ante aquellos acuerdos del pasado reciente que el actual gobierno federal considere injustos, pero necesariamente las empresas tienen que recibir a cambio seguridad jurídica y certeza de sus cuantiosas inversiones. Es una realidad política que tenemos en el país a empresas del socio comercial más importante que son los **Estados Unidos**, así como varias de la Unión Europea, otro gran aliado de México, y si bien la política energética de López Obrador es la de mantener la soberanía del sector energético nacional, su gobierno no puede retrotraerse a tales circunstancias, porque las empresas de nuestros socios comerciales han confiado en México, invierten muchos millones de dólares y solo piden que la **Reforma Energética** del sexenio anterior, que es Derecho vigente, sea respetada.

Hasta el momento no hay pesados nubarrones en el panorama de la relación entre el gobierno mexicano y las empresas energéticas del vecino país, si bien los secretarios de Estado y directores de las empresas productivas del Estado, como lo son Petróleos Mexicanos (Pemex) y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, siguen las directrices del primer mandatario tabasqueño. En ese orden de ideas, cabe resaltar el buen papel que ha jugado el embajador de EE. UU. en México, **Ken Salazar**, quien ha defendido los intereses de las empresas de su país, logrando grandes acuerdos con el Presidente y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a cargo de **Marcelo Ebrard**, cumpliendo con ello su tarea diplomática.

Políticamente, López Obrador parece jugar con el doble discurso de hablarle al pueblo de la soberanía y por otro lado, no romper con las empresas “neoliberales”, porque al final por eso llegó a **Palacio Nacional**, desde donde debe buscar consensos no sólo entre el electorado, sino como líder del país, encontrar el diálogo apegado a derecho, al marco constitucional y que sea un árbitro que concilie, sin dar patadas ni golpes bajos.

Por su parte, las empresas extranjeras parecen estar en una posición expectante ante lo que se diga durante las mañanas, sin ejercer una presión indebida, usando los canales adecuados para dirimir los conflictos.

Es bueno que dentro de todos los desaciertos actuales del gobierno mexicano, se superen y logremos como Nación concertaciones no sólo en el sector de energía sino en otros rubros como infraestructura.

Al final, cada actor ve con sus propios lentes las relaciones contractuales vigentes, pero es innegable que las obras y activos son necesarias para explotar los hidrocarburos de México, al ser un área estratégica y prioritaria para el desarrollo.

En este momento los recursos económicos son escasos frente a necesidades muy amplias en el país, por eso no era necesario gastar en un “elefante blanco” como la **refinería Olmeca de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco**, la cual no cuenta con la infraestructura para suministrar crudo y redistribuir los refinados del petróleo.

La industria energética requiere inversiones de millones de dólares, euros, pesos, en la moneda que sea necesario, pero nadie va a arriesgar su capital para encontrar un yacimiento y luego enfrentarse con una ausencia de rendimientos financieros.

Antes de cualquier descubrimiento, se necesita mucho dinero, tecnología y capital de riesgo y Pemex no está para eso, sino las petroleras del extranjero.

Cuando se ve desde esta óptica, sostener que “el petróleo es de los mexicanos” es una falacia; ya que estamos inmersos en una economía global e intentar volver a los derroches patrioterros va en detrimento del país y su desarrollo.

Por fortuna existe una legislación secundaria que permite celebrar contratos de derecho productivos del Estado, mercantil con lineamientos internacionales, sin tanto cartabón que la legislación de entidades paraestatales, esto hace que las empresas productivas del Estado mejoren su situación y resultados financieros y al final, como está sucediendo, se pueden lograr buenos acuerdos, allí sí para el beneficio de todos los mexicanos. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de julio de 2022

Vamos a ayudar al presidente

4

En una plaza pública el presidente López Obrador es una estrella, pero en los negocios necesita ayuda urgente.

Parece que no es lo suyo. La semana pasada **Andrés Manuel López Obrador** dijo que vienen grandes inversiones, pero luego disparó palabras que francamente no dan ideas claras. En una plaza es una estrella, pero en los negocios el presidente merece ayuda.

Su equipo anotó lo que pudo y a como Dios dio a entender redactó algunos párrafos que acaso ofrecen pistas. Va un ejemplo:

“Al informar los resultados de su visita oficial a **Estados Unidos**, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la inversión de 40 mil millones de dólares que aplicarán empresarios estadounidenses –a partir de ahora y hasta 2024– en ductos, plantas de licuefacción y fertilizantes, así como en extracción de petróleo crudo en sociedad con **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, conforme a los contratos existentes”, dijeron los mensajeros oficiales en un comunicado.

Esto es como platicar que en el restaurante todo estuvo bien, que salía bien el jabón en el baño y que el gas prendía bien el fuego para lavar bien los platos y que todo quedó sabroso.

Pero basados en el mismo documento es posible asumir por principio, que se concretan finalmente las inversiones y resultados de las rondas de licitación para explotar reservas de hidrocarburos, concursadas durante el sexenio pasado.

“Si ustedes recuerdan, se entregaron en ese entonces 110 contratos”, dijo el mandatario.

“Ahora que ha subido de precio ya es más atractivo para quienes tienen esas concesiones, esos contratos. Y hay campos, yacimientos petroleros que tienen mucho potencial”, informó oficialmente.

Tiene razón. Antes insignificante, México obtuvo durante mayo una producción total de petróleo de **180 mil barriles diarios** que, ojo, no procede de Pemex. Según la CNH, ese volumen viene de 18 contratos petroleros firmados por empresas privadas con el gobierno.

Esos 180 mil barriles equivalen ya a más de 10 por ciento de la producción nacional y a unos **16 millones de dólares diarios**.

Las compañías ganadoras durante las rondas petroleras firmaron en suma dos compromisos importantes: invertir aproximadamente 100 mil millones de dólares y entregar a la Secretaría de Hacienda en números gruesos, cuatro de cada cinco dólares de las utilidades que obtengan por la venta de petróleo.

El gobierno actual no tiene que poner un solo peso. Parece un buen negocio, presidente.

Hay otros dos planes que parecen combinar las cualidades de relevancia y sustento.

Uno es el de los **proyectos de licuefacción**, que es la ‘congelación’ de gas natural para comprimirlo y llevarlo en barcos a lugares remotos de Europa y Asia, en donde piden de rodillas que alguien les lleve un poco, ante el rol de gasero impredecible de los rusos.

La apuesta por el **‘fracking’** brinda ahora a Estados Unidos casi el doble de producción con respecto a la década pasada. El gobierno concedió el permiso de exportarlo y las empresas que operan en ese país andan como soltero en despedida.

En 2016 no vendían al exterior. Hoy mandan unos 10 mil millones de pies cúbicos diarios al mundo en embarcaciones, de acuerdo con la **Energy Information Administration**. Eso implica para los vecinos el cobro de unos 100 millones de dólares... por día.

Pero no se dan abasto y necesitan más plantas desde dónde exportar.

Por eso la californiana Sempra –que ya tenía una planta para importar gas en Ensenada, México– ahora la prepara técnicamente para exportar desde ahí el gas producido en el sur de Estados Unidos. Algo similar ocurre en Tamaulipas.

López Obrador avisó que cinco mil millones de dólares ya son aplicados en el complejo de Baja California y en el de Altamira, en el Golfo de México; que vienen inversiones de ese tipo en **Puerto Libertad, mar de Cortés, Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz**.

Finalmente está el negocio de exportar energía limpia, que luego de tres **visitas de John Kerry** –enviado estadounidense para el Clima– finalmente parece convencer al presidente:

“Siempre y cuando la planeación esté a cargo de la Secretaría de Energía y el socio principal sea la Comisión Federal de Electricidad, pero se puede permitir la inversión extranjera en sociedad con la CFE”, dijo AMLO. Conviene ayudar al presidente, ésta puede salir bien. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de julio de 2022



5

'Embotellamiento' de buques petroleros sale caro a Pemex: paga 2.4 mdd al día por multas

La deficiente infraestructura del país para almacenar más combustibles es una de las razones de este problema.

Más de 60 buques petroleros que transportan aproximadamente **18 millones de barriles de combustible** se encuentran frente a las costas mexicanas esperando que se libere espacio de almacenamiento para poder descargar, lo que provoca que se estén pagando elevadas tarifas **por cada día de espera**.

La mayoría de esas embarcaciones transportan gasolina y diésel importados por Petróleos Mexicanos (Pemex), declararon personas familiarizadas con la situación. Con multas diarias de alrededor de **40 mil dólares** por barco por cada día de espera, el costo por los importadores de combustible atascados en fila asciende a cerca de 2.4 millones de dólares diarios, **con Pemex asumiendo la mayor parte**, dijeron las personas.

De hecho, a medida que crecen las importaciones, la acumulación de petroleros ha aumentado a más de tres veces el volumen habitual, comentó una de las personas. Los aproximadamente 60 buques en espera tienen suficiente combustible para satisfacer alrededor de 60 por ciento de la demanda mensual del país.

La última vez que el atasco fue tan fuerte fue a principios de 2020, cuando la pandemia de COVID-19 obligó a México a declarar fuerza mayor en las importaciones, a medida que la demanda de combustibles se desplomó, explicaron las fuentes.

Pemex no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

¿Cuáles son las razones del 'atolladero'?

La congestión en el mar es el resultado de varios factores combinados además de **la falta de almacenamiento disponible**: El Gobierno mexicano anunció a principios de 2022 subsidios a los combustibles diseñados para controlar la inflación, que importadores como la unidad comercial de Pemex, PMI, están utilizando para compensar el costo de las compras de combustible en el extranjero.

Al mismo tiempo, Pemex incrementó sus compras de gasolina y diésel para satisfacer el alza esperada en la demanda a medida del avance de la pandemia de COVID-19, además de abastecerse antes de lo peor de la temporada de huracanes.

Mientras tanto, **las refinerías de México** están operando a menos de la mitad de la capacidad en medio de actividades de mantenimiento, lo que resulta en la necesidad de impulsar las importaciones. En junio, Pemex importó cerca de 888 mil barriles de productos refinados, un récord este año, con **las compras de gasolina aumentando 17 por ciento** en comparación con mayo, y las de diésel aumentando 34 por ciento.

"Tiene sentido que peguen de precavidos en su afán de asegurar los suministros porque si un huracán azota el Golfo de México, podrían estar en serios problemas", consideró Felipe Pérez, director de downstream de S&P Global Inc. en Los Ángeles. "Los inventarios domésticos de gasolina en México son un poco ajustados".

Los inventarios de gasolina son suficientes para satisfacer entre nueve y 10 días de demanda, señaló Pérez. En comparación, EU tiene suficientes reservas para hacer frente a 25.8 días de demanda, según la Administración de Información Energética. El Financiero

19 de julio de 2022



6

Otra del juez Juan Pablo Gómez: suspende política que obliga comprar gas a Pemex y CFE

El amparo fue promovido por 10 compañías, entre las que se encuentran Energía Natural Peninsular y GE Gaseco Gnv Región Golgo.

El juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió la suspensión definitiva en contra de la política de la Secretaría de Energía que establece que los usuarios o interesados en recibir el servicio de transporte de gas natural en los puntos de internación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas), deben acreditar que reciben el suministro por parte de alguna de **las Empresas Productivas del Estado o sus subsidiarias o filiales**.

Por ello, la 'Estrategia de garantía de suministro para la optimización de capacidad en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural' quedó suspendida por tiempo indefinido.

El juicio de amparo fue promovido por las empresas GDF Suez México Comercializadora, Consorcio Mexi-Gas, Tractabel Digaqro, Tractabel DGJ, Tractabel GNP, Natgasmex, Tamauligas, Engie San Miguel de Allende, Energía Natural Peninsular y GE Gaseco Gnv Región Golgo.

El juez segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación puntualizó que la suspensión concedida es para que las autoridades responsables se abstengan de ejecutar en perjuicio de las quejas las obligaciones establecidas en los oficios SENER.100/195/2022 y CENAGAS-UFTP/00434/2022.

Esto implica que no podrán hacer exigibles a las quejas las obligaciones ahí contenidas y que no podrán ser sancionadas por el incumplimiento de esas obligaciones.

En la resolución se detalla que, con la suspensión definitiva de los oficios reclamados, **no se infringen disposiciones de orden público ni se vulnera el interés social**.

Una de las razones que provocaron la suspensión definitiva fue que con esta nueva estrategia se obliga a los usuarios y nuevos solicitantes a que **celebren forzosamente contratos con empresas del Estado**, alterando con ello las condiciones jurídicas y económicas que permiten el desarrollo del sector de hidrocarburos (gas natural), en condiciones de competencia y libre concurrencia.

“Lo anterior podría provocar **disrupciones en la cadena de suministro del gas natural**, ocasionando incrementos de precios y deterioro en las condiciones de oferta de gas natural, lo que impactaría en los consumidores finales, al serles trasladados los costos de dicho combustible”, se puede leer en la resolución.

Además, se estima que el establecimiento repentino de esta exigencia podría ocasionar que los permisionarios que no adquieran el suministro de gas natural de las empresas productivas del estado, **ya no puedan acceder al servicio de transporte de gas natural**, alterando el esquema de suministro y transporte de gas natural, poniendo en riesgo la seguridad energética y confiabilidad del sistema.

Asimismo, el juez consideró que se evitarían graves distorsiones en el mercado de producción de energía eléctrica, para los competidores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes estarían obligados a adquirir gas natural para su producción **con su competidor**, a quien se le está concediendo una ventaja sobre los demás, mismo que podría generar una fijación de precios de forma unilateral y sin que necesariamente el suministro brindado obedezca a criterios de eficiencia, calidad y confiabilidad.

Se estima que existe la presunción de que el acto reclamado contraviene lo dispuesto en los artículos 16,25 y 28 de la Constitución Mexicana. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de julio de 2022



Gas Bienestar retira 580 mil tanques con daños

Son cilindros con fugas que se han chatarrizado para evitar incidentes

De los hogares capitalinos fueron retirados más de medio millón de tanques de **gas LP**, que estaban inservibles. A través del programa **Gas Bienestar**, que coordina **Pemex**, desde agosto de 2021 al 17 de mayo de este año, fueron asegurados 581 mil 675 cilindros.

En respuesta a una solicitud de información, la empresa del **Gobierno de México** informó que en agosto de 2021 sacaron de los hogares capitalinos 13 mil 960 tanques; en septiembre de ese año, 108 mil 90; para octubre, 99 mil 887; en noviembre, 94 mil 481; y en diciembre, 136 mil 971.

Para enero de 2022 fueron 81 mil 989; febrero, 63 mil 407; marzo de 2022, 32 mil 703; abril, 24 mil 514; hasta el 17 mayo de 2022, siete mil 662.

El 18 de noviembre, el director del Gas de Bienestar, Gustavo Álvarez Velázquez, afirmó que los cilindros en este estado son un riesgo latente.

“En los cilindros que recogemos hemos encontrado que, alrededor de 50 por ciento son inservibles, tienen fugas, y ese es un riesgo latente para toda la población (...) todos los cilindros que estamos encontrando con fuga los estamos chatarrizando para que ya no circulen en la Ciudad de México”, dijo cuando inició operaciones en la alcaldía Tláhuac.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (Encevi) 2018, 86.3 por ciento de las viviendas particulares en la región templada del país, donde se ubica la Ciudad de México, tienen al gas LP como combustible principal para cocinar.

En la capital, según Inegi, hay 2.7 millones de viviendas ocupadas, donde habitan 9.2 millones de habitantes.

Además, de acuerdo con el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia, que elabora la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las fugas o incendios por cilindros de este tipo se han mantenido en un rango entre 20 y 30 por trimestre, con excepciones.

En el primer trimestre de 2020 no se elaboró la estadística; para el segundo trimestre, 24; el tercer trimestre, 28; cuarto trimestre, 23.

En el primer trimestre de 2021, 31; el segundo, 19; el tercero 22 y el cuarto trimestre, 46. Mientras que en los primeros tres meses de 2022 se reportaron 29 fugas o incendios en la capital del país relacionados con cilindros de gas. El Heraldo

Mirar a Pemex, con reservas

La empresa promedia una producción de un millón 803 mil barriles de petróleo al día y proyecta terminar el sexenio con dos millones de barriles

El objetivo de hacer más eficiente y productivo a Petróleos Mexicanos (Pemex) durante la actual administración tiene varios retos, pero sin duda el más importante ha sido mejorar la gestión de los recursos que hay en el subsuelo.

“La razón de ser, y la principal fortaleza de una empresa petrolera, son sus reservas probadas de hidrocarburos, y de acuerdo con el nivel de reservas probadas, será el nivel de la producción”, es una declaración que además de ser cierta, fue dicha por el propio director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, en el pasado Congreso Mexicano del Petróleo al hacer un recuento de los resultados obtenidos durante su gestión.

La petrolera dio un viraje en su estrategia para hacerse más rentable y sanear sus finanzas, por lo que se enfocó en la exploración en aguas someras y campos terrestres, que significan menor costo y tiempo para incorporarse a la plataforma de producción. De paso, incrementó en 400 millones de barriles sus reservas probadas.

Cabe destacar que, actualmente, el costo de descubrimiento por parte de Pemex, es de 3.4 dólares por barril, valor inferior al promedio mundial que es de 3.8 dólares, y más bajo que empresas como Shell (3.6), Equinor (6.5), y Petrobras (13.5).

El resultado de este desarrollo acelerado de pozos ha hecho posible el incorporar a la producción nacional, 400 mil barriles de producción diaria de petróleo. Asimismo, se incorporaron un millón mil 173 millones de pies cúbicos diarios de gas y se sabe que se está trabajando para incorporar mayor infraestructura que le permita aprovechar el gas en yacimientos donde este va asociado con crudo, para evitar quemarlo.

Otro dato relevante es que a partir de 2019, la producción frenó su declinación, se estabilizó y comenzó a recuperarse, algo que no se había visto desde hace 20 años. En los primeros días de este mes de julio se promedia una producción de un millón 803 mil barriles, con un pronóstico de dos millones de barriles por día para finales de 2024, que ha sido siempre la meta de la actual administración.

Pemex ha dado pasos cortos, pero firmes en estos años, y si todo marcha como hasta ahora, para finales del sexenio se entregarán buenas cuentas. Al tiempo.

LA RUTA DEL DINERO

Será a finales de este mes cuando el líder del PRI, **Alejandro Moreno** reanude sus giras internacionales. Le adelanto que a invitación de los congresistas estadounidenses estará en Washington para revisar con sus pares los aspectos a mejorar en el marco del T-MEC. El Heraldo